

**ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE LINARES**  
**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD**

**Identificación de la Sesión:**

Número de la sesión: 26

Fecha: 28 de Noviembre de 2013

Hora: de 12:30 a 14:25 horas

Lugar: Sala de Dirección

**Asistencias:**

Presidente:

D. Sebastián García Galán

Asistentes:

D<sup>a</sup>. Carmen Martínez García (Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad)

D. Manuel Quesada Pérez (Profesor)

D. Manuel Fuentes Conde (Profesor)

D. F<sup>o</sup> Javier Iglesias Godino (Profesor)

D. Vicente Fernández Nájera (PAS)

Secretaria:

D<sup>a</sup>. Teresa Cotes Palomino

**Orden del Día:**

1. Aprobación si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informes del Presidente.
3. Informes de la Subdirectora de Calidad.
4. Elaboración y aprobación, si procede, del Plan Anual de Mejora 2013/14.
5. Revisión de procedimientos de calidad y análisis de indicadores según cronograma.
6. Ruegos y preguntas.

**Desarrollo de la Sesión:**

Excusa su ausencia D. Antonio J. Sáez Castillo.

### **Punto uno**

El acta se aprueba por asentimiento.

### **Punto dos**

El Presidente informa que el Vicerrectorado de Docencia y profesorado ha remitido el informe realizado por una experta externa de la Universidad Carlos III, sobre la problemática suscitada en la asignatura de Ingeniería Térmica, común a todos los grados de industriales impartidos en la UJA.

El Presidente comenta que el informe está en línea con lo que se esperaba. Si que pone de manifiesto los bajos valores de tasas de éxito y de rendimiento, menores que en asignaturas similares de otros Centros, pero los atribuye vagamente a la dificultad propia del temario, poniendo a salvo la labor docente del Departamento de Ingeniería Mecánica y Minera. El próximo jueves 5 de diciembre, el Vicerrectorado de Docencia y Profesorado ha convocado a los Directores de las dos Escuelas, Departamento y Vicerrector TIC, a una reunión para analizar el informe.

También se informa que en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 21 de noviembre se aprobaron los 'Criterios y calendario para las propuestas de modificación de títulos de grado para el curso 2013/14' (se anexa al acta). El Presidente destaca que los mencionados criterios establecen que en la fase en la que nos encontramos las modificaciones aplicables a los títulos se ajustarán a los siguientes casos:

- Cuando el Centro, como resultado de la aplicación de su SGIC y del proceso de seguimiento de sus títulos, tenga evidencias que avalen y justifiquen las nuevas propuestas de modificación
- Por la aprobación de nuevas normativas que afecten a planes de estudios concretos o de forma general a todas las titulaciones.
- Para cumplir con lo exigido por las agencias evaluadoras en los correspondientes informes de modificación o seguimiento anual de los títulos

Asimismo, en el mismo documento se indica que **'no se podrán realizar cambios generalizados que supongan la variación del número de horas asignadas a las actividades formativas de las asignaturas'**

A la vista de estos criterios, el Presidente informa que se va a enviar un mail a los Departamentos indicándoles que las propuestas de modificación de los diferentes títulos de la EPS de Linares se ajustarán a los siguientes puntos:

- La incorporación del Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Centro modificado
- La incorporación de la nueva Normativa de Trabajo Fin de Grado
- La incorporación del procedimiento de solicitud, selección y adjudicación de prácticas curriculares externas
- La incorporación del procedimiento para el reconocimiento de créditos por experiencia profesional
- La modificación de los requisitos de matriculación en la asignatura TFG

En el mismo mail se pondrá en conocimiento de los Departamentos que la fecha límite para hacer llegar las propuestas de modificaciones al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado será el próximo 13 de diciembre, previa aprobación por la Junta de Centro. La comisión acuerda volver a reunirse antes de la sesión de la Junta para elaborar las propuestas de modificación.

### **Punto tres**

La Subdirectora de Calidad y Atención a la Discapacidad informa de los siguientes temas:

- En la pasada Junta de Centro la Coordinadora de Calidad, rindió cuentas al Pleno de la gestión anual realizada por la Comisión de Garantía de Calidad, tal y como establece el MSIGC
- Como a principios del pasado curso académico, se ha realizado la encuesta de procedencia a los estudiantes de nuevo ingreso. Los datos obtenidos se van a someter a un tratamiento estadístico con la ayuda del Profesor Sáez Castillo, lo que permitirá sacar mayor partido a la información.
- El Anexo I del Procedimiento de Seguimiento de los Títulos de Grado que se elaboró en la pasada reunión de la comisión, fue remitido en tiempo al Vicerrectorado. Aún no se nos ha convocado para empezar a elaborar el Anexo II
- Aún no se ha recibido el Informe de la AAC sobre el Autoinforme de Seguimiento de las Titulaciones de Grado del curso 2011/12
- Se ha tenido que realizar un cambio de fecha de examen al alumno discapacitado físicamente, debido a que el servicio de ambulancias que lo

transporta hasta la Escuela no funciona los sábados. Esta información se trasladará al Subdirector de Titulación correspondiente para evitar poner nuevos exámenes en sábados en la titulación en la que se encuentra matriculado

- El Vicerrectorado TIC ha facilitado un espacio en la Plataforma Ilias para el Plan de Acción Tutorial, donde colgar toda la información referente a este programa y servir como medio de comunicación para todos los participantes. Uno de los propósitos es conseguir que en próximos cursos la inscripción en el plan pueda hacerse a través de la plataforma
- Se ha contactado con el Grupo EduQTech, para organizar de forma conjunta una Jornada de Innovación Docente a cargo del presupuesto del PAT. Este grupo es pionero en metodologías de innovación docente dentro del campo de la enseñanza tecnológica. En principio se les ha solicitado un programa a desarrollar en un día, así como el presupuesto asociado. En este momento se está esperando respuesta. La comisión sugiere febrero de 2014 como posible fecha para realizar esta actividad
- Se ha instalado en la web del Centro el buzón para recibir sugerencias

#### **Punto cuatro**

La Subdirectora comenta la propuesta de Plan de Acción de Mejora para el curso 2013/14, diferenciando acciones heredadas de planes de mejora anteriores (mejora de las tasas académicas, participación en las encuestas de satisfacción, utilización de la cuenta webmail por los estudiantes, mejora y actualización de la página web y seguimiento del Campus Científico-Tecnológico) en las que se siguen proponiendo tareas a desarrollar, de otras acciones que han sido propuestas a través del buzón de sugerencias de la Escuela. En concreto en relación al mantenimiento y mejora de la web de Centro, la comisión debatió durante largo tiempo sobre la viabilidad de implementar la página web en inglés, tal y como se recoge en el Plan Estratégico de la EPSL vigente. Finalmente, se llegó al acuerdo de introducir esta tarea como acción de mejora.

Dentro de las sugerencias que se han hecho llegar a través del buzón se incorporan las siguientes acciones de mejora:

- Mejora de la red wifi del Centro. Esta acción depende del Vicerrectorado, por lo que solo se podrá realizar un seguimiento del proceso
- Acciones de mejora en las instalaciones del Centro dedicadas a comedor

- Mejora en el proceso de acceso a la Secretaría Administrativa del Centro en periodo de matrícula. Para ello se propone mantener una reunión el Equipo de Dirección del Centro con el Servicio de Gestión Académica

La propuesta final del Plan de Acción de Mejora 2013/14 elaborada por la comisión se anexa al acta. Esta propuesta se aprueba por asentimiento.

#### **Punto cinco**

La Subdirectora comenta que hay que realizar la revisión de una serie de procedimientos del SGIC tal y como se recoge en el cronograma de actuación. Indica que los procedimientos PC01, PC07, PC08, PC09 y PC11 no se pueden revisar debido a que en estos momentos no se disponen de datos para ello, o no es necesario debido a la temática del procedimiento. En concreto el PC11 (Análisis de Resultados Académicos), propone revisarlo en Enero o Febrero, fecha en la que el Vicerrectorado nos ha trasladado que podremos disponer de los datos necesarios. A continuación la comisión comienza a revisar los restantes procedimientos:

- PC02. Revisión y Mejora de los Títulos. Este procedimiento está siendo sustituido por el procedimiento de seguimiento de los títulos de grado de la UJA.
- PC05. Orientación a estudiantes. En relación a este procedimiento se han realizado muchas actividades como son la Jornadas de Recepción de Nuevos Estudiantes, reuniones periódicas de los Subdirectores de Titulación con los Delegados y Subdelegados, Plan de Acción Tutorial, Curso de Pregrado, ....
- PC12. Información pública. La Subdirectora indica que se ha mejorado de forma importante la información disponible en la web del centro, disponiéndose de acceso a la herramienta de calidad ISOTools, del buzón de sugerencias para el PAM, de las actas de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad, informes de procedimientos, ....
- PC13. Inserción laboral. No se ha podido realizar al no disponerse de nuevos informes del Vicerrectorado.
- PA02. Gestión de los recursos materiales. Este procedimiento ya se ha incluido en el PAM.
- PA04. Gestión de incidencias. La comisión acuerda que se difunda a la comunidad universitaria la existencia del buzón de quejas/sugerencias, mediante el envío de una mail informativo e informando en la próxima

sesión de la Junta de Centro. También acuerda colocar en nuestra página web nuestro propio buzón de quejas/sugerencias.

- PM01. Medición, análisis y mejora: análisis de resultados. La Subdirectora ha informado en un punto anterior que ya se ha rendido cuentas al Pleno de la Junta de Centro sobre la gestión de esta comisión. Por otra parte, el PAM para el curso 2013/14 se elaborado y aprobado en el punto anterior del orden del día.

### **Punto seis**

D. Vicente Fernández Nájera desea que conste en acta su más firme protesta por la decisión adoptada desde el Vicerrectorado de desligar al Personal de Administración y Servicios del proceso de calidad llevado a cabo en la Universidad, al no querer activar y realizar la encuesta de satisfacción del PAS, encuesta que en varias ocasiones en los autoinformes de seguimiento remitidos por la AAC indican que no se lleva a cabo e instan a realizarla.

Asimismo desea preguntar al Vicerrectorado de Planificación, Calidad, Comunicación y Responsabilidad Social por el papel que juega el sector PAS dentro de la Universidad.

Se levantó la sesión, siendo las 14:25 horas del día de la fecha, de todo lo cual, como Secretaria, levanto este acta.

Linares, 28 de Noviembre de 2013

La Secretaria

V.º B.º

El Presidente

Fdo. Sebastián García Galán

Fdo. Teresa Cotes Palomino